

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2014**

Asistentes:**Vicepresidente**

Francisco Javier Sánchez Portas

Vocales

María Gabriela Abeledo Gómez

Ignacio Latorre Zacarés

Laura Ménsua Muñoz

Andrés Martínez Montagud

Emilio Olmos Gimeno

Secretario

Francesc Torres Faus

Excusan su asistencia:

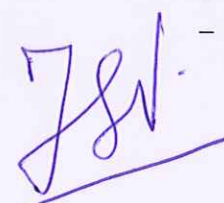
Marta Alonso Rodríguez

Asisten como técnicos asesores:


Conselleria de Sanidad:

- Elvira Ferrer Cueves
- Enrique Berga Beltrán
- Guillermo Rodríguez Blasco

En la ciudad de Valencia, siendo las diez horas y quince minutos del día 16 de diciembre de 2014, se reúnen en la sede de la Dirección General de Cultura, en la sala de juntas del monasterio de San Miguel de los Reyes, las personas citadas al margen de la presente acta, con el objeto de proceder a la reunión de la sesión ordinaria de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos. Todo ello, de acuerdo con la convocatoria de 12 de diciembre de 2014.



La reunión se celebra con arreglo al orden del día establecido en la convocatoria realizada el 12 de diciembre de 2014:

- 
1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 2. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de tablas de valoración documental presentadas por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Sanidad
 3. Estudio y aprobación, si procede, de los expedientes de eliminación presentados por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Bienestar Social.
 4. Estudio y aprobación, si procede, de los expedientes de eliminación presentados por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública.
 5. Estudio y aprobación, si procede, de los expedientes de eliminación presentados por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.
 6. Ruegos y preguntas.

Iniciada la sesión, se procede al estudio de los puntos anteriores con el siguiente desarrollo y adopción de acuerdos:

1. Empieza la reunión con la lectura del primer punto del orden del día. El señor secretario procede a la lectura del acta de la reunión de 2 de octubre del 2014, que es aprobada por unanimidad.



2. En el segundo punto del orden del día, se pasan a estudiar las propuestas de tablas de valoración documental presentadas por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Sanidad.

Se pasa a estudiar la propuesta de tabla de valoración documental sobre "Expedientes disciplinarios del personal al servicio de la Conselleria de Sanidad" (R00201). Los miembros de la JCDA debaten la propuesta de tabla de valoración documental y se acuerda que sea de conservación permanente por su valor histórico. La aprobación se realiza con el voto particular en contra de D^a Maria Gabriela Abeledo Gómez, ya que considera que dicha documentación afecta a derechos fundamentales de la persona y debería eliminarse trascurrido el tiempo que corresponda. Por tanto, el señor vicepresidente concreta que el acuerdo que se toma para la serie "Expedientes disciplinarios del personal al servicio de la Conselleria de Sanidad" (R00201) es el de conservación permanente y se establece su transferencia al *Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana* a los veinte años.

Se pasa a estudiar la propuesta de tabla de valoración documental sobre "Responsabilidad patrimonial de la Conselleria de Sanidad" (R00058). Los miembros de la JCDA debaten la propuesta de tabla de valoración documental y se acuerda que sea de conservación permanente por su valor informativo e histórico. Por tanto, el señor vicepresidente concreta que el acuerdo que se toma para la serie "Responsabilidad patrimonial de la Conselleria de Sanidad" (R00058) es el de conservación permanente y se establece su transferencia al *Arxiu Històric de la Comunitat Valenciana* a los cinco años.

Se pasa a estudiar la propuesta de tabla de valoración documental sobre "Compatibilidad de personal de Instituciones Sanitarias" (R00161). Los miembros de la JCDA debaten la propuesta de tabla de valoración documental y se acuerda su eliminación parcial, conservando uno de cada diez años como testimonio de la actividad de la Conselleria de Sanidad. Por tanto, el señor vicepresidente concreta que el acuerdo que se toma para la serie "Compatibilidad de personal de Instituciones Sanitarias" (R00161) es el de su eliminación parcial, conservando uno de cada diez años como testimonio de la serie documental, con los plazos que se señalan en la tabla.

3. En el tercer punto del orden del día, se pasan al estudio y aprobación, si procede, de los expedientes de eliminación presentados por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Bienestar Social.

Vistos y estudiados por los miembros de la JCDA los expedientes de eliminación propuestos por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Bienestar Social, los miembros de la JCDA en primer lugar acuerdan dar su conformidad y aprobar dos propuestas, y por tanto se puede proceder a su eliminación según se aprobó en la correspondiente tabla de valoración:

- 2014-72. ACCBS (00050). Ayudas del programa "Termalismo valenciano". Dirección General de Dependencia y Mayores. Servicio de Gestión de Centros y Programas de Personas Mayores: años 2011-2012; 44 unidades de instalación.
- 2014-73. ACCBS (00051). Ayudas del programa "Vacaciones sociales". Dirección General de Dependencia y Mayores. Servicio de Gestión de Centros y Programas de Personas Mayores: años 2011-2012; 171 unidades de instalación.
- 2014-74. ACCBS (00052). Ayudas del programa "No estés solo en Navidad". Dirección General de Dependencia y Mayores. Servicio de Gestión de Centros y Programas de Personas Mayores: años 2011-2012; 11 unidades de instalación.

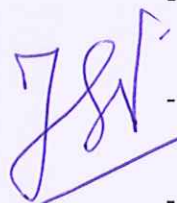

4. En el cuarto punto del orden del día, se pasa al estudio y aprobación, si procede Estudio y aprobación, si procede, de los expedientes de eliminación presentados por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública.

Vistos y estudiados por los miembros de la JCDA los expedientes de eliminación propuestos por la Comisión de Valoración Documental de Hacienda y Administración Pública, los miembros de la JCDA en primer lugar acuerdan dar su conformidad y aprobar dos propuestas, y por tanto se puede proceder a su eliminación según se aprobó en la correspondiente tabla de valoración:

- 2014-61. ACCHAP (00010). Aplazamientos. Dirección Territorial de Hacienda y Administración Pública de Valencia / Servicio de Recaudación: años 2000-2003; 34 unidades de instalación.
- 2014-62. ACCHAP (00016). Recursos contra la providencia de apremio. Dirección Territorial de Hacienda y Administración Pública de Valencia / Servicio de Recaudación: años 2000-2003; 108 unidades de instalación.

5. Estudio y aprobación, si procede, de los expedientes de eliminación presentados por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

Vistos y estudiados por los miembros de la JCDA los expedientes de eliminación propuestos por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, los miembros de la JCDA en primer lugar acuerdan dar su conformidad y aprobar dos propuestas, y por tanto se puede proceder a su eliminación según se aprobó en la correspondiente tabla de valoración:

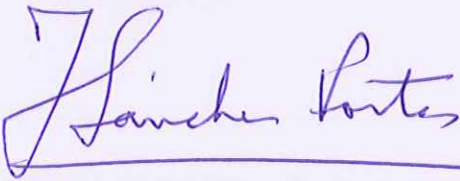

- 
- 
- 2014-68. ACCEIC (00106). Reclamaciones en materia de consumo (CORECL). Servicio Territorial de Comercio y Consumo de Alicante: año 2008; 106 unidades de instalación.
 - 2012-52. ACCEIC (00115). Expedientes de subvenciones para la formación comercial del Fondo Social Europeo (CMFSE). Secretaria General Administrativa: años 1990-1993, 1995-1999; 318 unidades de instalación.
 - 2014-70. ACCEIC (00133). Expedientes sancionadores en materia de COMERCIO (COMSAN). Servicio Territorial de Comercio y Consumo de Alicante: años 2007-2008; 7 unidades de instalación.
 - 2014-60. ACCEIC (00137). Expedientes de instalaciones de agua con proyecto. Servicio Territorial de Industria de Alicante: años 1989-1992, 1999, 2001-2008; 904 unidades de instalación.
 - 2014-67. ACCEIC (00141). Expedientes sancionadores en materia de consumo (SANCON). Servicio Territorial de Comercio y Consumo de Castellón: años 2004, 2008; 11 unidades de instalación.
 - 2014-69. ACCEIC (00141). Expedientes sancionadores en materia de consumo (SANCON). Servicio Territorial de Comercio y Consumo de Alicante: años 2007-2008; 50 unidades de instalación.
 - 2014-64. ACCEIC (00147). Expedientes de subvenciones a las PYMES, para apoyo financiero (CMMOFI). Servicio Territorial de Comercio y Consumo de Valencia: años 1995-1999; 90 unidades de instalación.
 - 2014-59. ACCEIC (00150). Expedientes de subvenciones a las PYMES para la modernización (CMMOPI). Secretaria General Administrativa: años 1997-1999; 78 unidades de instalación.
 - 2014-63. ACCEIC (00150). Expedientes de subvenciones a las PYMES para la modernización (CMMOPI). Servicio Territorial de Comercio y Consumo de Valencia: años 1995-1999; 106 unidades de instalación.
 - 2014-66. ACCEIC (00156). Expedientes de autorización de explosivos para explotaciones mineras y obras civiles. Servicio Territorial de energía de Alicante: años 1994-2009; 190 unidades de instalación.

- 2014-65. ACCEIC (00159). Expedientes de reclamaciones administrativas en materia de industria y energía. Servicio Territorial de Energía de Alicante: años 2005-2008; 64 unidades de instalación.
- 2014-71. ACCEIC (00168). Expedientes de la Juntas Arbitrales de Consumo. Secretaría General Administrativa: año 1997; 53 unidades de instalación.

6. Ruegos y preguntas

En el tema de ruegos y preguntas no se realiza ningún comentario.

Y sin ningún otro tema a tratar, el señor vicepresidente de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos levanta la sesión a las once treinta horas en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

<p>El vicepresidente</p>  <p>Francisco Javier Sánchez Portas</p>	<p>El secretario</p>  <p>Francesc Torres Faus</p>
---	---

